

---

Dimecres, 20 de maig de 2015

---

### ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

#### Junta Electoral de Zona de Sabadell

##### EDICTO

IVAN FRUCTUOSO GONZALEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA de SABADELL,

HAGO SABER: Que ante esta Junta Electoral de Zona de Sabadell han sido nombrados y han aceptado el cargo como vocales no judiciales según lo establecido en el artículo 11.1.b) de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, los siguientes miembros:

- VOCAL NO JUDICIAL: D. MARC REMOLA NAVARRO.
- VOCAL NO JUDICIAL: D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ.

Y para general conocimiento expido el presente en Sabadell, a trece de mayo de dos mil quince.

El secretario de la Junta Electoral de Zona, Ivan Fructuoso Gonzalez